

AYUNTAMIENTO DE ARRAIA – MAEZTU

Aprobación inicial de proyecto de normalización de fincas

Mediante Decreto de Alcaldía 232/2016 de 15 de diciembre, se ha acordado:

- Aprobar inicialmente el proyecto de normalización de fincas que afecta a las parcelas 145, 149 y 150 del polígono 1 de Maestu, que recoge la cesión urbanística obligatoria y gratuita al ayuntamiento de una parcela de 38,52 metros cuadrados de frente a vial y la urbanización de la misma, y cuantificar las cargas de urbanización en la cantidad de 23.570,75 euros, previa corrección por los servicios técnicos municipales de la reflejada en el proyecto presentado.

- Notificarlo a los titulares de las parcelas incluidas en la normalización, a la Junta Administrativa de Maestu y a Jesús María Pérez Díaz de Cerio, Ana María Noriega Lorenzo y a la Sociedad Telefónica de España, S.A., en su condición de titulares de las fincas registrales que son predio dominante de los derechos de servidumbre, que gravan a dos de las parcelas originales incluidas en el proyecto de normalización de fincas aprobado inicialmente, y que prevé la extinción de ambas servidumbres por considerar que son innecesarias debido a que existe un camino público que les da servicio.

Se somete el expediente a información pública por plazo de 20 días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOTHA, para que cualquier interesado pueda consultar el expediente y el proyecto en las oficinas municipales y realizar las alegaciones o presentar la documentación que estime oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Maestu, a 15 de diciembre de 2016.- El alcalde-presidente,
ANARTZ GORROTXATEGI ELORRIAGA.